

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Socios Accionistas de:

TRANSPORTE ESCOLAR E INTERINSTITUCIONAL ESCOTOURLANTANIA CIA. LTDA.

En mi calidad de Comisario de la **TRANSPORTE ESCOLAR E INTERINSTITUCIONAL ESCOTOURLANTANIA CIA. LTDA.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

He verificado el balance general de la **TRANSPORTE ESCOLAR E INTERINSTITUCIONAL ESCOTOURLANTANIA CIA. LTDA.** a 31 de diciembre del año 2019. Los estados financieros que se acompañan al presente dictamen son responsabilidad de la administración de esa sociedad. Una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos.

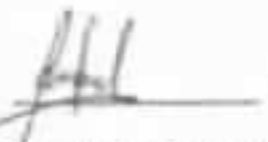
En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados fielmente de los libros oficiales y adjuntos a este dictamen, se presentan fielmente reflejados la actividad económica financiera al 31 de diciembre del año 2019.

En cumplimiento con las normas vigentes del Servicio de Rentas Internas (S.R.I.) se han realizado las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado IVA en el formulario 104, Retenciones en la fuente en el formulario 103 e Impuesto a la Renta en el formulario 101 han sido realizadas correctamente y en forma oportuna al cierre del 31 de diciembre del año 2019.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de **LA TRANSPORTE ESCOLAR E INTERINSTITUCIONAL ESCOTOURLANTANIA CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Huamboya, marzo 24 de 2020

Atentamente,



Comisario Revisor
TRANSPORTE ESCOLAR E INTERINSTITUCIONAL ESCOTOURLANTANIA CIA. LTDA.